CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**27 de septiembre de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**03 de octubre de 2024 hasta las 5:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una Entidad en cuya misión se suman diversas responsabilidades ligadas no solo con su carácter gremial, sino también con un amplio marco regulatorio que le confiere en delegación los servicios de registros públicos, así como el ejercicio directo de acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, para lo cual hace uso de recursos propios (de origen público y privado) y de otros gestionados a través de convenios y contratos con organizaciones públicas y privadas con similitud en sus fines misionales. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 – Artículo 2.2.2.38.1.4, en el que se delega la función de *Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo* y con base en la actividad 151- Acciones de promoción turística, aprobada en el Plan de Trabajo 2024, la Cámara de Comercio del Cauca realiza eventos deportivos, con el propósito de apoyar el fortalecimiento del sector turístico del municipio de Patía y contribuir en su posicionamiento como destino, que a la vez impulsen la dinámica comercial de la cadena de valor; por lo cual, se requiere contratar uno (1) o varios proveedores que garanticen el suministro de artículos necesarios para el desarrollo del evento deportivo denominado: "CARRERA ATLÉTICA 6K EL BORDO 200 AÑOS", que se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2024 en zona urbana de El Bordo C., municipio de Patía.		
Monto a contratar:	Según el valor de la cotización	**Duración del objeto de la contratación:**	Fechas establecidas para el desarrollo de la actividad
Objeto de la contratación:	Proveer elementos deportivos que serán utilizados en el evento: **"CARRERA ATLÉTICA 6K EL BORDO 200 AÑOS",** el día 10 de noviembre del 2024 en zona urbana del municipio de Patía, cabecera municipal El Bordo, con una participación estimada en 200 deportistas. Evento organizado por la Cámara de Comercio del Cauca con el fin de apoyar y promover la dinámica comercial y la reactivación del turismo en el Departamento.		

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:

Ítem	Descripción	Cant	Valor Unit	Valor Total
1	Camiseta deportiva, tela micro perforada y peso ligero, sublimada a dos lados (incluido diseño). Nota: En caso de que la Entidad vincule a	Entre 150 y 200		

	patrocinadores, la camiseta llevará el logo de las empresas.			
2	Tulas deportivas en tela anti fluido 100% poliéster con cordones y estampado a 1 tinta (se solicitará previamente el diseño), medida de 40x50, terminaciones inferiores con argollas que sostengan las tiras con las que se cuelga el artículo	Entre 150 y 200		
3	Medallas personalizadas fundidas en material zamak de alta calidad, medida 7 cm incluida la oreja, con cinta sublimada full color de 2.5 cm, con logos suministrados por la Entidad	Entre 150 y 200		
4	Servicio de cronometraje con sus respectivos números (200 chips) impresos a una tinta con 1.000 ganchos	Entre 150 y 200		
5	Botella de agua (tamaño de porta caramañola de las bicicletas), de 450 ml, estampado en una marca, full color, tapa tipo chupo	Entre 150 y 200		
6	Suministrar y ubicar en calidad de alquiler el inflable de salida y/o meta			

Observaciones:

- En la propuesta a presentar se debe especificar el valor de cada referencia correspondiente a cada uno de los ítems anteriormente mencionados
- Los postulantes pueden presentar la cotización total o parcial de los productos anteriormente mencionados.
- La Cámara de Comercio del Cauca, podrá seleccionar la adquisición total o parcial de los productos o artículos descritos en las propuestas recibidas de parte de los oferentes.
- Incluir en la propuesta demás especificaciones no indicadas en los presentes términos de invitación que consideren pertinentes para el desarrollo adecuado del evento deportivo
- Los elementos deberán entregarse en la seccional Sur de la Cámara de Comercio del Cauca, ubicada en el municipio de Patía, cabecera

	municipal El Bordo de acuerdo a las fechas establecidas por mutuo acuerdo.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben adjuntar mínimo dos (2) soportes (contrato con su respectiva acta de liquidación o recibo a satisfacción, certificaciones) que den cuenta de su experiencia en la proveeduría de elementos relacionadas con el objeto a contratar en los presentes términos de invitación. **Para Personas Naturales:** • Copia del RUT actualizado (fecha de generación del documento 2024) • Copia del documento de identificación. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2024. • Certificados de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta). • Propuesta técnica y económica. **Para Personas Jurídicas:** • Copia del RUT actualizado (fecha de generación del documento 2024) • Copia del documento de identificación del representante legal. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2024. • Certificados de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta). • Propuesta técnica y económica. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los artículos a proveer • Forma de entregar los elementos • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).

	• Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas en formato PDF al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a apoyobordo@cccauca.org.co a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto: Propuesta suministro de elementos deportivos **"CARRERA ATLÉTICA 6K EL BORDO 200 AÑOS"**, con plazo hasta el tres (3) de octubre del 2024 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o

	propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional apoyobordo@cccauca.org.co hasta el día dos (02) de octubre del 2024 hasta la 1:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en El Bordo C. a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2024.

Firma del solicitante: _____
Nombre: Johnny Humberto Eguizábal Erazo
Cargo: Director Seccional Sur del Cauca
Correo electrónico: ***dirsur@cccauca.org.co***

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.09.26 16:48:44 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.